



# National PTA® Reflections

## Reglas Generales Para Participar



Al ingresar al programa del PTA Nacional Reflections®, los ingresantes aceptan estar sujetos a estas reglas oficiales al igual que a los requisitos de ingreso específicos de su categoría y división. Cualquier violación de estas reglas puede, a discreción del PTA, resultar en la descalificación. Todas las decisiones de los jueces respecto a este programa son finales y vinculantes en todo aspecto. (La “PTA” a que se hace referencia en estas reglas incluye a todas las PTA que evalúan los ingresos).

- 1. ELEGIBILIDAD.** Los alumnos deben participar a través de una PTA/PTSA local que este en regla. Los grupos de padres que no estén afiliados con la PTA Nacional no son elegibles para patrocinar este programa. Es responsabilidad del PTA del estado y las PTA/PTSA locales el determinar la elegibilidad de cada alumno para el programa del PTA Nacional Reflections®. Un alumno puede desarrollar una entrada dentro o fuera de la escuela.
- 2. CATEGORÍAS DE ARTE.** Hay seis categorías de arte: Coreografía de Danzas, Producción Cinematográfica, Literatura, Composición Musical, Fotografía y Artes Visuales. Los estudiantes pueden presentarse en una o más categorías. Revise las reglas específicas de cada categoría de Arte para conocer los requisitos adicionales de ingreso.
- 3. DIVISIONES POR GRADOS.** Los estudiantes pueden entrar en la división adecuada para su grado (Primaria: Preescolar a 2do grado; Intermedia: 3ro a 5to grado; Escuela Intermedia: 6to a 8vo grado; Escuela Secundaria: 9no a 12vo grado; Artistas especiales: todos los grados son bienvenidos). Si los estudiantes no califican en una de las divisiones por grados, la PTA Nacional sugiere agruparlos por edad (Primaria: hasta 7 años; Intermedia: 8 a 10 años; Escuela Intermedia: 11 a 13 años; Escuela Secundaria: 14 o más años; Artistas especiales: todas las edades son bienvenidas). Revise las Reglas de la división Artistas Especiales para conocer los requisitos de ingreso.
- 4. CÓMO INGRESAR.** Los ingresantes deben presentar su trabajo artístico y su Formulario de Ingreso de estudiante a su programa local de PTA/PTSA según los procedimientos del PTA estatal and PTA/PTSA local. Los ingresantes deben seguir los requisitos y las instrucciones específicas para cada categoría y división de arte. Comuníquese con los representantes locales de la PTA para conocer las fechas límite y otra información.
- 5. REQUISITOS DE INGRESO.** (Además, todos los participantes deben seguir las Reglas de División y Categoría de Arte)
  - Sólo se podrán entregar nuevas piezas artísticas inspiradas por el tema 2015-2016: “Let Your Imagination Fly” (Deja Volar tu Imaginación).
  - Cada entrada debe ser el trabajo original de un único estudiante. Los adultos no podrán alterar la integridad creativa del trabajo del estudiante. Dado que el programa está diseñado para animar y reconocer la creatividad individual de cada estudiante, la ayuda de un adulto o la colaboración con otros estudiantes está prohibida, excepto en la división de Artistas Especiales. Sólo se reconocerá a un estudiante como ganador de cada categoría. Otros individuos podrán aparecer o actuar en el trabajo de un estudiante, pero el trabajo en sí debe ser el producto creativo de un único estudiante. Refiérase a las Reglas de Categorías de Arte para obtener más detalles.
  - Cada pieza de arte debe contener un título, y todas las obras deberán incluir una Declaración del Artista. Esta declaración comunica qué inspiró el trabajo, cómo se relaciona con el tema y el contenido del mismo. La declaración debe incluir al menos una oración, pero no puede exceder las 100 palabras.
  - Está prohibido el uso de materiales protegidos con derechos de autor, excepto la música grabada en las coreografías de danza y las producciones filmicas. Las presentaciones plagiadas serán descalificadas. Está prohibido el uso de presentaciones con PowerPoint dado que la mayoría de los elementos gráficos tienen derechos de autor.
- 6. SELECCIÓN Y NOTIFICACION DE LOS FINALISTAS.** Las presentaciones son evaluadas a nivel local, regional, estatal y nacional. Cada PTA determina sus propios jueces para el programa. Las presentaciones serán

juzgadas principalmente por lo bien que el alumno o alumna usa su visión artística para retratar el tema, y por su originalidad y creatividad. El programa del PTA Nacional Reflections® no tiene restricciones sobre el contenido o el tema del trabajo artístico. Por ningún motivo los padres o los alumnos podrán comunicarse con los jueces para discutir el estado de una entrada.

Los premios serán anunciados de acuerdo con los procedimientos estatales y locales. Los ganadores de premios nacionales serán notificados por correo electrónico en mayo de 2016 por la PTA Nacional. La PTA, a su sola discreción, seleccionará los finalistas para exponer y para entregar premios. Visite [PTA.org/Reflections](http://PTA.org/Reflections) para obtener más información sobre las exposiciones y los premios.

**7. PROPIEDAD Y LICENCIAS.** Propiedad de cualquier presentación seguirá siendo propiedad del ingresante, pero el ingreso a este programa constituye el permiso y consentimiento irrevocable para que la PTA muestre, copie, reproduzca, mejore, imprima, sublicencie, publique, distribuya y cree trabajos derivados con los fines de la PTA. La PTA no se responsabiliza por pérdida o daños de las presentaciones. El ingreso de una pieza de arte al programa constituye la aceptación de todas las reglas y condiciones.

**8. ENTIDADES PARTICIPANTES.** Este programa es administrado por la Asociación Nacional de Padres y Maestros (PTA) y sus afiliados.

**9. INSTRUCCIONES PARA CADA ESTADO.** Comuníquese con la PTA de su estado para conocer requisitos adicionales.